ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día veintinueve de julio del año 2014 dos mil catorce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición número 3335 de fecha 16 de julio del año 2014, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Material 12 Partidas

b) Solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable el Despacho Coordinación de Proyectos Estratégicos, en la cual está requiriendo:

Cancelación de Contrato 1 Partida

c) Solicitud realizada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, en la cual está requiriendo:

Pilas 1 Partida

d) Solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Proyectos Estratégicos, en la cual está requiriendo:

Paquete Logístico para entrega de Uniformes y Útiles escolares 2014 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

-------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba por unanimidad, exceptuando la requisición 3335, la cual se deja su estudio y análisis para otra ocasión.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones y solicitudes que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

b) Solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, en donde requiere la cancelación del Contrato de Compraventa de Uniformes Escolares derivado de la Licitación CPE-001/2014 celebrado el día 19 de marzo de 2014, con el Participante que resultó el primer ganador en la Partida 1 en dicha licitación, Distribuidora LGL S.A. de C.V. y derivado de ello la ejecución de la fianza de cumplimiento que otorgó dicho proveedor en favor de este Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, en virtud de que;----------

1.-No ha terminado de entregar a la fecha de la presente Sesión, el primer pedido que se le realizó por 20,273 (Veinte mil doscientos setenta y tres piezas) con un valor de $995,690.04(Son novecientos noventa y cinco mil, seiscientos noventa pesos, cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente), siendo que la fecha límite para su entrega era el día 16 de junio de 2014, situación que acredita con las actas circunstanciadas de Hechos(anexo 1).- 2.-El Producto que a la fecha a entregado Distribuidora LGL S.A. de C.V., no es semejante a las características del que mostro al inicio del proceso de la Licitación CPE-001/2014, para tal efecto se anexan las actas de tales

hechos (Anexo 2).----------

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la solicitud presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, por lo que se cancela** el Contrato de Compraventa de Uniformes Escolares derivado de la Licitación CPE-001/2014 celebrado el día 19 de marzo de 2014, con el Participante que resultó el primer ganador en la Partida 1 en dicha licitación, Distribuidora LGL S.A. de C.V. y derivado de ello se ordena la ejecución de la fianza de cumplimiento que otorgó dicho proveedor en favor de este Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco en virtud de que; 1.-No ha terminado de entregar a la fecha de la presente Sesión, el primer pedido que se le realizó por 20,273 (Veinte mil doscientos setenta y tres piezas) con un valor de $995,690.04(Son novecientos noventa y cinco mil, seiscientos noventa pesos, cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente), siendo que la fecha límite para su entrega era el día 16 de junio de 2014, incumpliendo DISTRIBUIDORA LGL S.A. DE C.V. la clausula Tercera Bis e incurriendo en el supuesto indicado en la clausula Octava del contrato hoy cancelado.----------

2.-El Producto que a la fecha a entregado Distribuidora LGL S.A. de C.V., no es semejante a las características del que mostro al inicio del proceso de la Licitación CPE-001/2014, por lo que esta incumplimiento con las Especificaciones Técnicas que ofertó en su propuesta dentro de la Licitación CPE 001/2014 y que se obligó a entregar en la Clausula Primera del Contrato que nos encontramos cancelando, por lo que incurre en el supuesto indicado en la clausula Octava como motivo para la cancelación del contrato materia de esta solicitud. Notifíquese de la presente cancelación a DISTRIBUIDORA LGL S.A. DE C.V..----------

Así mismo ante esta cancelación, procédase en los términos del Punto Tercero de la Resolución de fecha 11 de marzo de 2014 que se dictó en la Licitación CPE-001/2014, contratando las piezas de la partida 1 que sean necesarias para cumplir con lo requerido en dicha licitación.----------

c) Solicitud realizada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, en la que requiere la adquisición de 300 Baterías para terminales digitales portátiles por vía de adjudicación directa, en virtud de que el día 10 de junio de 2014 se emitió una resolución y fallo en donde se declaró desierta la Licitación OMA-006/2014 "PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERIAS A LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", ya que la única propuesta presentada resultó insolvente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo por los artículos 40 y 41 fracción VII de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, se propone realizarla con NABD LATINO AMERICA S.A. DE C.V., en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Baterías para terminales digitales portátiles XTS 2250 y XTS 1500 motorola	300.00	Piezas	$1,010.0000	$303,000.00
				Subtotal	$303,000.00
				IVA	$ 48,480.00
				Total con IVA	$351,480.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud realizada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal** , con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41 fracción VII de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor NABD LATINO AMERICA S.A. DE C.V. quien cotizó un importe de $351,4380.00 (Son trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

d) Solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Proyectos Estratégicos, para lo cual, en virtud del Servicio Especializado, con el Proveedor SERVICIOS DE CARGA TRANSCAR S.A DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar con este, en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total

1	Entrega de Uniformes 2014	1.00	Servicio	$389,140.00	$381,520.00
				Subtotal	$389,140.00
				IVA	$61,043.20
				Total con IVA	$442,563.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica** la solicitud realizada, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor SERVICIOS DE CARGA TRANSCAR S.A DE C.V. quien cotizó un importe de $442,563.20 (Son cuatrocientos cuarenta y dos mil quinietos sesenta y tres pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Extraordinaria la requisición que se señala a continuación;----------

---

1) Requisición 4039 de fecha 15 de julio de 2014, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando;----------

1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto que se pueda estudiar la requisición, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a esta para su análisis y votación;----------

---

1) Requisición 4039 de fecha 15 de julio de 2014, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a quince proveedores, siendo Fertilizantes Chrijaza, SA de CV, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien ofertó la mejor calidad y el menor precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	51,900.00	Saco 50K	Urea	**6.0000**	$311,400.00
				Subtotal	$311,400.00
				IVA	0000
				Total con IVA	$311,400.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4039,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Fertilizantes Chrijaza, SA de CV, quien cotizó con un importe de $311,400.00 (Son trescientos once mil cuatrocientos pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente).---

---

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día----------

---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 29 días del mes de julio del año 2014.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 29 de julio de 2014.